

“2020 – Año del Gral. Manuel Belgrano”



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la acción médica, la investigación clínica y epidemiológica, la capacitación profesional en la Detección temprana, diagnóstico y tratamiento de la sensibilidad al gluten no celiacas, su difusión y el acceso a los alimentos y medicamentos libres de gluten.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a mis pares, con el objeto de impulsar un proyecto de declaración cuyo objetivo del mismo es el estudio, investigación, capacitación, diagnóstico temprano y tratamiento de la sensibilidad al gluten no celiaco.

La sensibilidad al gluten no celiaco (SGNC) es una enfermedad descrita dentro de los desórdenes asociados al gluten, caracterizada por síntomas intestinales y extra intestinales desencadenados por el gluten sin mediación de mecanismos alérgicos o autoinmunes con respuesta a una dieta libre de gluten. La sensibilidad al gluten no celiaco no tiene cura, pero si tratamiento y se estima que padece esta enfermedad el 6% de la población, con mayor predisposición en las mujeres adultas con una mayor frecuencia en la cuarta década de la vida. De este modo vengo a proponer la mayor campaña a nivel nacional de concientización sobre esta enfermedad, solicitando el estudio e investigación de la enfermedad a los fines de visibilizar la importancia del diagnóstico temprano y posterior tratamiento. La enfermedad celiaca (EC) es una intolerancia al gluten, proteína que existe en las harinas de trigo, avena, cebada y centeno (TACC) y que produce un daño en la pared del intestino delgado, alterando la absorción de alimentos esenciales como proteína, hidratos de carbono, grasas, vitaminas y minerales.

Dentro de las múltiples enfermedades que el gluten condiciona, la más estudiada en la enfermedad celiaca - que afecta al 1% de la población- y en menor frecuencia la alergia alimentaria al trigo-0,4-1%. Pero la más habitual es la sensibilidad al gluten no celiaca: se estima que la padece el 6% de la población, en América entre un 2-6% y en Europa entre un 5-10% de la población.

Los síntomas de la sensibilidad al gluten (SGNC) guardan similitud a los de la enfermedad celiaca (EC): dolor persistente en la zona abdominal, erupciones en la piel, dolor de cabeza, fatiga, confusión, hinchazón abdominal. Pero en las personas con sensibilidad al gluten no celiaco, las manifestaciones intestinales como ser dolor abdominal y diarrea crónica se presentan con mayor frecuencia produciendo deficiencias nutricionales y bajo peso. Algunos síntomas son más frecuentes en mujeres que en hombres en general, como ser salud en los huesos, depresión y ansiedad, fatiga crónica, enfermedades autoinmunes y fertilidad reducida. Aunque tiene estas similitudes con la enfermedad celíaca relativas a la sintomatología, otra cuestión es el diagnóstico, porque no se ajusta a los parámetros tradicionales de la celiaquía, ya que uno de sus principales límites está dado por la falta de marcadores específicos que se identifiquen para realizar el diagnóstico.

En cambio, la sensibilidad al gluten no celiaca se diagnostica por medio de exclusión a otras posibles enfermedades como ser la propia enfermedad celiaca y alergia al trigo. Las pruebas de anticuerpos y la biopsia del intestino delgado descartan la enfermedad celiaca, las pruebas inmunes para alergia al trigo (AT) resultan también negativas y por último se estudia con la dieta libre de gluten, que es la única manera de evaluar si la salud mejora con la eliminación de esta proteína.

Vale la pena destacar que la sensibilidad al gluten no celiaca fue descrita por primera vez en 1980, pero en las últimas décadas es que se produjo un aumento masivo de pacientes, notándose con mayor predisposición en mujeres adultas con una frecuencia máxima en la cuarta década de la vida, con una relación de 5.4 mujeres y 1 hombres, y con una prevalencia de 0.63 a 6% de la población. Se especula que esto se debe a que el trigo ha sufrido modificaciones genéticas que han aumentado su contenido de hidratos de carbono, pero también respecto de la inmunogenicidad, es decir la capacidad que tiene el sistema inmunitario de reaccionar frente a un antígeno, un estímulo bioquímico de naturaleza generalmente proteica.

Dado que por el momento el único tratamiento para la sensibilidad al gluten no celiaca es idéntico a la enfermedad celiaca, ya que en ambos existe una intolerancia al gluten, es así que se recomienda a los pacientes hacer una dieta libre de gluten de forma estricta y de por vida sin transgresiones, para así poder conseguir una mejoría eficaz y calidad de vida y evitar complicaciones propias de la enfermedad.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito por su intermedio a mis pares, el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.